Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta "*Microsoft Teams*", tuvo verificativo la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 49, fracción III; 53, inciso a); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, verificó el *quórum* legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Partido de la Revolución Democrática

Partido Morena

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Licenciado Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Pablo Téllez Rangel	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Maestro Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Maestro Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Licenciada Susana Hernández Polo	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Maestro Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Antes de iniciar la sesión, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral Permanente de este Instituto.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

A continuación, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio lectura al proyecto del Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Instalación de la integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, por el que se designa a la Secretaria Técnica.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2023 y Calendario de Sesiones Ordinarias.

4. Presentación de informes:

a. Taller: Introducción al autocuidado y manejo del estrés.

b. Ponencias 7 y 9 del Módulo I de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, Generación 2022.

c. Clausura del Módulo I de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, Generación 2022.

d. Curso para elaborar documentos en formatos accesibles.

e. Taller sobre Violencia de Género.

f. Actividades para identificar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo; así como, promover un entorno organizacional favorable: *Diario de un campeón.*

g. Curso Violencia laboral: ¿Qué es y cómo se atiende?

h. Actividades de mantenimiento y mejora al *Lactario Institucional.*

i. Actividades en el marco de la Campaña de difusión del Día Naranja *Únete.* Periodo noviembre de 2022 – enero de 2023.

5. Asuntos Generales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber comentarios, el Orden del Día referido se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/01/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la primera sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 21 de febrero de 2023.

A continuación, la presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. **Instalación de la integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad se dirigió a la consejera y consejero electorales, representantes de los partidos políticos, invitadas e invitados y demás personas que acompañaron la sesión y explicó que mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-012/23 de fecha 30 de enero de 2023, el Consejo General aprobó el restablecimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos para quedar integrada de la siguiente manera: la consejera electoral Sonia Pérez Pérez como integrante, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrante, y la de la voz como presidenta de la Comisión.

En ese sentido, comentó que dada la trascendencia que representa formalizar los trabajos para la transversalidad de la perspectiva de género, inclusión e igualdad a favor

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

de los derechos político electorales de las ciudadanas y ciudadanos de la capital de nuestro país, el día de la fecha, 21 de febrero de 2023, siendo las 16 horas con 39 minutos declaró formalmente instalada la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos para cumplir con los principios constitucionales y convencionales, para la progresividad de los derechos humanos, particularmente los político-electorales.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, por el que se designa a la Secretaria Técnica.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad, externó que, de conformidad con la atribución conferida por el artículo 46, fracción IV del Reglamento de Sesiones de Consejo General y Comisiones de este Instituto, en su carácter de presidenta de la Comisión, propuso a la maestra Imelda Guevara Olvera, Directora de Política de Género y Derechos Humanos, para que asumiera la Secretaría Técnica de esta Comisión; sometió a consideración el proyecto de acuerdo.

Al no haber comentarios, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos por el que designa a la ciudadana Imelda Guevara Olvera, Directora de Política de Género y Derechos Humanos, como Secretaria Técnica, se sometió a votación nominal de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/02/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la C. Imelda Guevara Olvera, Directora de Política de Género y Derechos Humanos, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos en la primera sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 21 de

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

febrero de 2023.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la maestra Imelda Guevara Olvera tomar su lugar y continuar con la sesión.

En seguida la Secretaria Técnica dio lectura al tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2023 y Calendario de Sesiones Ordinarias.

La presidenta de la Comisión de Igualdad expresó que el proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2023, y el Calendario de Sesiones Ordinarias que se presenta, cumple con lo establecido en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en el que se establece una ruta de trabajo para las directrices que de manera general deberá tener esta Comisión.

Señaló que, si bien el artículo referido señala que las Comisiones Permanentes elaborarán un Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones correspondiente, que deberán ser aprobados en el mes de septiembre y ratificados en el mes de enero de cada año, dadas las circunstancias conocidas que han derivado de la reforma funcional y estructural de este Instituto, el Consejo General aprobó el restablecimiento de esta Comisión Permanente el pasado 30 de enero; motivo por el cual se listan dichos documentos en la presente sesión.

Asimismo, respecto del Programa Anual de Trabajo que se propone, se sustenta conforme al marco convencional, constitucional y reglamentario para proteger y garantizar el respeto de los derechos político-electorales de la ciudadanía, acorde con las funciones institucionales previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Ciudad de México.

Además, enfatizó que en observancia a los principios rectores de la materia electoral como son el de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, interculturalidad, perspectiva de género y enfoque de derechos humanos; se promueve la igualdad sustantiva y guía el diseño e implementación de políticas estratégicas y acciones.

También refirió que el Programa se enfoca en tres actividades sustanciales:

- Supervisar el cumplimiento del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2023.
- Supervisar el cumplimiento de los programas generales y ejecución de proyectos a cargo del área responsable en materia de género y derechos humanos, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.
- Generar actividades que deriven de las atribuciones del Código.

Apuntó que bajo esas premisas se implementarán actividades de manera sistemática, durante todo el año, que abonen a la igualdad de oportunidades para ejercer los derechos político-electorales de la ciudadanía, con acciones preferentes para los sectores sociales que han sido históricamente vulnerados y promoverá la participación de las mujeres políticas, libre de violencia; se continuará con la transversalización de la cultura de inclusión, accesibilidad e igualdad que incida en la conformación de los organismos de representación política en nuestra ciudad.

Asimismo, se sometió a consideración de las y el consejero electorales el Programa de mérito.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Ejecutiva.

Se consultó en votación nominal a las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2023 y Calendario de Sesiones Ordinarias, incluyendo las observaciones referidas por la Secretaría Ejecutiva, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/03/2023.** Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2023 y Calendario de Sesiones Ordinarias.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó que este Programa recién aprobado se envíe a la Secretaría del Consejo General a fin de que se liste en la sesión que corresponda y pidió continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día.

En seguida, la Secretaria Técnica dio lectura al cuarto punto del Orden del Día:

4. Presentación de informes:

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido de los informes.

En relación con el inciso **a) Taller: introducción al autocuidado y manejo del estrés**, mencionó que tuvo por objeto proporcionar a las personas participantes, herramientas para identificar algunos conceptos claves sobre el autocuidado y manejo del estrés, así como técnicas para conducirse de manera positiva ante situaciones adversas.

Por cuanto al inciso **b) Ponencias 7 y 9 del módulo I de la Escuela de Liderazgo para**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Mujeres Indígenas, Generación 2022, se impartieron diversos temas como parte de la continuidad de los procesos de formación y fortalecimiento de sus liderazgos, proporcionándoles mayores elementos que impacten en su activismo y bienestar de sus comunidades, así como en su participación política y que, a su vez, logren incidir en la construcción de políticas públicas.

Con relación al inciso **c) Clausura del módulo I de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas, generación 2022**, el 17 de noviembre culminaron los trabajos del primer módulo, en el evento de clausura, la representación de las tres instituciones que conjugan esfuerzos para la escuela, coincidieron en que las alumnas demostraron un profundo interés y aprovecharon al máximo la capacitación; las egresadas reconocieron el nivel en que se abordaron los temas, su experiencia generó entusiasmo por continuar el siguiente curso y desearon que se propiciaran las condiciones para que más mujeres puedan aprovechar esta oferta educativa.

Respecto del inciso **d)**, **Curso para elaborar documentos en formatos accesibles**, este curso fue planeado de manera estratégica para personal de diversas áreas del IECM, con el objetivo de que materiales y documentos cuyo propósito sea su publicación, puedan intervenirse en versiones con lenguaje sencillo para hacer más fácil su comprensión, con lo que asegura que la información que transmita este Instituto Electoral no represente dificultad de comprensión para ninguna persona.

Por cuanto al inciso **e) Taller sobre Violencia de Género**, fue una actividad de sensibilización donde la ludoteca cívica escenificó tres actos que expusieron conductas cotidianas de la vida en las que se generan violencias de género y su tendencia a ser normalizadas, con esta muestra se incentivó la reflexión para evitar las conductas denostativas.

Respecto al inciso **f) Actividades para identificar y prevenir los factores de riesgo**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

psicosocial en el trabajo; así como, promover un entorno organizacional favorable: ***Diario de un campeón****,* al respecto el IECM realiza de forma permanente trabajos de implantación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención a fin de prevenir los Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo y para promover un Entorno Organizacional Favorable.

En ese tenor mediante la difusión de dos historias denominadas Diario de un campeón, presentadas en formato de video se coadyuvó para que la comunidad trabajadora priorizara sostener entornos de bienestar laboral.

Por cuanto hace al inciso **g)**, **Curso violencia laboral, ¿Qué es y cómo se atiende?**, como parte de los ejercicios de capacitación a favor de la igualdad laboral y de no discriminación, en esta actividad se proporcionaron elementos para distinguir qué es la violencia laboral a través del estudio y sus características y de los mecanismos de atención, para la identificación e implementación de medidas desde un enfoque basado en los derechos humanos.

Respecto al inciso **h)**, **Actividades de mantenimiento y mejora al Lactario Institucional**, la Secretaría Administrativa da cuenta de las acciones favorables para incentivar la lactancia materna en un espacio que cumple con las normas internacionales de calidad como lo es nuestro *Lactario Institucional*.

Finalmente, respecto al inciso **i)**, Actividades en el marco de la Campaña de difusión del *Día Naranja. Únete*. Periodo noviembre de 2022 a enero de 2023, se da cuenta de las actividades de promoción y difusión realizadas en las que destacan las referentes a los 16 días de activismo contra la violencia de género entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2022, así como publicaciones relacionadas con el avance de la participación y ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración este punto del Orden del Día, y les consulto si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral, Sonia Pérez Pérez expresó algunas reflexiones generales respecto de los informes de los puntos d y f, en ese orden.

Sobre el informe d) curso para elaborar documentos en formatos accesibles celebró que se haya impartido ese curso, cuya finalidad fue proporcionar al alumnado los conocimientos para que en la práctica cotidiana en la elaboración de los documentos utilicen un lenguaje claro, sencillo y libre de tecnicismos que facilite su comprensión.

Por ello, consideró la importancia de dar seguimiento al personal de las áreas que tomaron el curso, y ver la manera en que aplicarán lo aprendido, así como identificar los documentos que se hayan intervenido con esas técnicas con la intención de conocer el nivel de apropiación de los conocimientos adquiridos.

Destacó que el curso resulta muy oportuno porque este año fueron publicadas las reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en las que, entre otras cuestiones, se vincula a las instituciones de la administración e impartición de justicia a emitir documentos en formato de lectura fácil.

También externó que, de acuerdo con el informe presentado, se contó con una participación intermitente de las personas inscritas, y que sólo el 20 % de ellas entregaron los trabajos solicitados, por lo que enfatizó sobre las dificultades presupuestales del Instituto y las actividades que se han tenido que priorizar o cancelar. Por lo que conminó a las áreas a quienes se dirigen las capacitaciones a aprovechar al máximo las herramientas que se les ofrecen y tengan mayor compromiso.

Asimismo, sobre un tema relacionado con el informe f), consideró oportuno mencionar

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

que, a propósito de los factores de riesgo psicosocial, se dé continuidad a los informes que se venían presentando a la Comisión respecto del servicio de atención psicológica, las actividades que tienen y el seguimiento a las personas que habían sido atendidas con la anterior psicóloga.

Al no existir intervenciones sobre lo expuesto, la presidenta de la Comisión de Igualdad expresó su coincidencia con la consejera Pérez, e hizo un llamado a las áreas, señaló que ha habido cursos interesantes e importantes, como el referido para la elaboración de documentos en formatos accesibles, que no se ha visto el aprovechamiento de las áreas, como ejemplo señaló que, al poco tiempo de haberse impartido, se solicitara a la Dirección de Género y Derechos Humanos que interviniera materiales, como si solo hubiese acudido a la capacitación dicha Dirección, siendo que se planeó que lo tomaran personas de las áreas que generan materiales.

Solicitó valorar estos cursos; y dijo que no son para que los acrediten y les den un papelito, son para que aprendan y generen las condiciones que este Instituto necesita, que se apliquen las herramientas que se proveen en beneficio de todas y todos.

Otro ejemplo al que aludió fue el curso impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con relación a la Norma 035 sobre liderazgo y violencia laboral, dirigido a altos mandos de este Instituto y sucedió que no lo terminaron, lo que significa que no les representan prioridad estos temas de capacitación. Dijo que, aprovechando la presencia de las personas titulares, sepan que los cursos no son para que tenga algo que hacer el área, son estrategias de capacitación planeadas debido a la necesidad que deriva de otras actividades que se realizan, cuyos resultados dicen qué es lo que se tiene que fortalecer en el entorno laboral; valdrá la pena en algún momento que, desde esta Comisión, si lo consideren prudente o, desde algún otro escenario, hacerles llegar a las personas titulares argumentos con datos y estadísticas que indican la necesidad de adoptar medidas que provean mejores condiciones laborales y, una vez que la obligación

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

jurídica nos alcance en una auditoría, se tengan elementos para acreditar los requerimientos, en especial sobre la Norma 035, y que, así como en la Norma 025, demos continuidad a sus acciones; somos una institución que dado su quehacer institucional contiene cargas excesivas de trabajo, lo que hace imperante un entorno de respeto, igualdad de trato, salud psicoemocional y no discriminación.

Finalmente, enfatizó que se debe hacer patente al personal, que no es optativo el tema, hay una norma que obliga y se tiene que avanzar en ello; y que los cursos a los que se convoca deben tomarse con la seriedad debida y cumplir al 100%, no al 20% de las sesiones.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica expresó que se recibió una observación de forma de la oficina del consejero Ernesto Ramos Mega al punto 4 g, una corrección en una palabra.

Al no haber más intervenciones, se tuvieron por presentados los informes y se desahogó el quinto punto del Orden del Día.

5. Asuntos generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos que tratar, la presidenta dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la Secretaria Técnica informó que los puntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día 21 de febrero de dos mil veintitrés, se dio por concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintitrés, firman al margen y calce la consejera electoral presidenta de la Comisión de Igualdad y las personas consejeras electorales integrantes.

Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: DcZfy7EfHVxBSLfOiOzLbz9aXDINMWRy39uJaj+S/aw=
Fecha de Firma: 28/03/2023 02:56:02 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: /JBQv56x8doteBX/W1ojYDRBkPcCqQP5/j2QailDxaM=
Fecha de Firma: 28/03/2023 05:30:45 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: LpDjygwJGZjuSMZO4wpU8ePb9nfy0igthi6zhvImOl8=
Fecha de Firma: 28/03/2023 07:43:24 p. m.